

Buenos Aires, 1 de Junio de 2023

Sres.

Comisión Nacional de Valores (CNV)

Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA)

Mercado Abierto Electrónico (MAE)

Presente

RE: Hecho Relevante.

De mi consideración:

Me dirijo a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Banco BBVA Argentina S.A., con el objeto de informar que en el día de ayer la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del Banco Central de la República Argentina, nos ha comunicado que ha resuelto autorizar a Banco BBVA Argentina S.A. a distribuir utilidades por un total de pesos Cincuenta Mil Cuatrocientos Un Millones Quince Mil Cuatrocientos Setenta y Nueve (\$ 50.401.015.479), la que deberá realizarse en cuotas, de conformidad con lo establecido en la comunicación "A" 7719 del BCRA y cuyo cronograma de pagos se informará próximamente.

De acuerdo a lo establecido por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de abril de 2023, el Directorio determinará la oportunidad, modalidad, plazos, y demás términos y condiciones de los dividendos a los accionistas.

Sin otro particular, saludo a ustedes atentamente.

BANCO BBVA ARGENTINA S.A.

Eduardo González Correas
Responsable de Relaciones con el Mercado